

	<h1>OPAEF</h1> <h2>APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DE PAGO</h2> <h3>MOD. 020.01</h3>	REGISTRO:

INTERESADO	N.I.F.	Nombre y apellidos o razón social		
	Domicilio	Correo electrónico - Fax	Teléfono (* Indicar siempre)	
	Código Postal	Municipio	Provincia	

REPRESENTANTE	N.I.F.	Nombre y apellidos o razón social		
	Domicilio	Correo electrónico - Fax	Teléfono (* Indicar siempre)	
	Código Postal	Municipio	Provincia	

Identificación de la deuda			
TRIBUTOS (IBI, IVTM, IAE..)	Municipio/Entidad	OBJETO/CÓDIGO VALOR (Matrícula, referencia catastral, ..)	Principal Pendiente

* (En caso de necesitar más espacio para la identificación de las deudas anexe las páginas que necesite)

Solicitud de Aplazamiento/Fraccionamiento y garantías (Como regla, la periodicidad en los fraccionamientos de pago será mensual).

Señale lo que proceda (X)	<input checked="" type="checkbox"/> APLAZAMIENTO	<input type="checkbox"/> FRACCIONAMIENTO
---------------------------	---	---

IMPORTE	PLAZO		GARANTÍA (Señale a garantía ofrecida)	Fecha primer pago
	SOLICITA	MÁXIMO		
Entre 200€ y 600€		6 meses	DISPENSADO DE GARANTÍA	
Entre 600,01€ y 2.000€		12 meses	FIANZA PERSONAL AVAL BANCARIO	
Entre 2.000,01€ y 6.000€		18 meses	AVAL BANCARIO O CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN	
Más de 6.000€		24 meses	AVAL BANCARIO O CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN	

Señale el tipo de garantía que se ofrece, cuando se acredite la imposibilidad de aportar aval bancario o seguro de caución:

<input type="checkbox"/> Hipoteca inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Anotación preventiva embargo	<input type="checkbox"/> Dispensa garantía	<input type="checkbox"/> Otras (indicar):
--	---	--	---

Documentación aportada (Señale la que aporta)	X
1.- Copia del N.I.F del interesado y en su caso documento que acredite la representación.	<input checked="" type="checkbox"/>
2.- Copia de la última declaración del IRPF o certificado de no obligatoriedad de presentarla. Si se trata de personas jurídicas, copia del impuesto de sociedades.	<input type="checkbox"/>
3.- Documentos que acrediten las dificultades económicas.	<input type="checkbox"/>
4.- Compromiso de aval bancario o certificado de seguro de caución.	<input type="checkbox"/>
5.- Fianza personal.	<input type="checkbox"/>
6.- Otros (indicar):	<input type="checkbox"/>

En _____ a _____ de _____ 20__
El interesado / El Representante

	<h1>OPAEF</h1> <h2>APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DE PAGO</h2> <h3>MOD. 020.01</h3>	REGISTRO:

INTERESADO	N.I.F.	Nombre y apellidos o razón social		
	Domicilio	Correo electrónico - Fax	Teléfono (* Indicar siempre)	
	Código Postal	Municipio	Provincia	

REPRESENTANTE	N.I.F.	Nombre y apellidos o razón social		
	Domicilio	Correo electrónico - Fax	Teléfono (* Indicar siempre)	
	Código Postal	Municipio	Provincia	

Identificación de la deuda			
TRIBUTOS (IBI, IVTM, IAE..)	Municipio/Entidad	OBJETO/CÓDIGO VALOR (Matrícula, referencia catastral, ..)	Principal Pendiente

* (En caso de necesitar más espacio para la identificación de las deudas anexe las páginas que necesite)

Solicitud de Aplazamiento/Fraccionamiento y garantías (Como regla, la periodicidad en los fraccionamientos de pago será mensual).

Señale lo que proceda (X)	<input checked="" type="checkbox"/> APLAZAMIENTO	<input type="checkbox"/> FRACCIONAMIENTO
---------------------------	---	---

IMPORTE	PLAZO		GARANTÍA (Señale a garantía ofrecida)	Fecha primer pago
	SOLICITA	MÁXIMO		
Entre 200€ y 600€		6 meses	DISPENSADO DE GARANTÍA	
Entre 600,01€ y 2.000€		12 meses	FIANZA PERSONAL AVAL BANCARIO	
Entre 2.000,01€ y 6.000€		18 meses	AVAL BANCARIO O CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN	
Más de 6.000€		24 meses	AVAL BANCARIO O CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN	

Señale el tipo de garantía que se ofrece, cuando se acredite la imposibilidad de aportar aval bancario o seguro de caución:

<input type="checkbox"/> Hipoteca inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Anotación preventiva embargo	<input type="checkbox"/> Dispensa garantía	<input type="checkbox"/> Otras (indicar):
--	---	--	---

Documentación aportada (Señale la que aporta)	X
1.- Copia del N.I.F del interesado y en su caso documento que acredite la representación.	
2.- Copia de la última declaración del IRPF o certificado de no obligatoriedad de presentarla. Si se trata de personas jurídicas, copia del impuesto de sociedades.	
3.- Documentos que acrediten las dificultades económicas.	
4.- Compromiso de aval bancario o certificado de seguro de caución.	
5.- Fianza personal.	
6.- Otros (indicar):	

En _____ a _____ de _____ 20____
El interesado / El Representante

ANEXO 1 SOLICITUD DE APLAZAMIENTOS/FRACCIONAMIENTOS DE PAGO INSTRUCCIONES

Deberá consignar con claridad el domicilio a efectos de notificaciones. Si la notificación de cualquiera de los actos resultase infructuosa por desconocido o dirección incorrecta, la Administración podrá acordar, sin más trámite, la denegación del fraccionamiento o aplazamiento (art. 73. 4 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de la Diputación Provincial de Sevilla, el OPAEF y la Casa de la Provincia).

Se hará una propuesta de pago con indicación de las fechas e importes de los plazos. Con anterioridad a la resolución del fraccionamiento/aplazamiento, el interesado deberá efectuar el pago que corresponda, según su propuesta, lo que no presupone la concesión del mismo. La falta de cumplimiento de los plazos propuestos puede ser causa denegatoria del fraccionamiento/aplazamiento. La Administración exigirá los intereses correspondientes al periodo que se extienda desde el fin del periodo voluntario de ingreso hasta la fecha real del pago total o fraccionado (art. 73.9 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de la Diputación Provincial de Sevilla, el OPAEF y la Casa de la Provincia).

La documentación que deberá adjuntarse a la solicitud de fraccionamiento/aplazamiento, será la siguiente:

1.- Deberán acreditarse documentalmente las dificultades económicas en todas las solicitudes, debiendo aportar copia completa de la última declaración de la renta presentada, así como cualquier otra documentación que estime conveniente para acreditar su situación (nóminas, pensiones, tarjeta demandante de empleo, etc.). En el caso de personas jurídicas, copia del último Impuesto de Sociedades presentado así como cualquier otra documentación que estime relevante a los efectos citados.

2.- Si se cumplimenta el apartado de representante, documentación que acredite la representación.

3.- Garantía que se ofrece:

a) Fianza personal: Se cumplimentará según modelo que se le facilitará y firmará en cualquier O.A.C. del OPAEF.

b) Aval: Compromiso expreso e irrevocable de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca.

c) Si la garantía ofrecida no consiste en aval o seguro de caución, deberá aportar:

-Declaración responsable y justificación documental de la imposibilidad de obtener dicho aval o certificado de seguro de caución, en el que consten las gestiones efectuadas para su obtención.

-Valoración de los bienes ofrecidos en garantía efectuada por empresas o profesionales especializados e independientes. Cuando exista un Registro de empresas o profesionales especializados en la valoración de un determinado tipo de bienes, la valoración deberá efectuarse, preferentemente, por una empresa o profesional inscrito en dicho registro.

-Balance y cuenta de resultados del último ejercicio cerrado e informe de auditoría, si existe, en caso de que Vd. sea empresario o profesional obligado por ley a llevar contabilidad.

d) Si se solicita dispensa total o parcial, deberá aportar:

-Justificación documental de la imposibilidad de obtener aval o certificado de seguro de caución, en la que consten las gestiones efectuadas para su obtención.

-Declaración responsable y justificación documental manifestando carecer de bienes o no poseer otros que los ofrecidos en garantía.

-Balance y cuenta de resultados de los tres últimos años e informe de auditoría, si existe, en caso de que sea empresario o profesional obligado por ley a llevar contabilidad.

-Plan de viabilidad y cualquier otra información que justifique la posibilidad de cumplir el fraccionamiento/aplazamiento solicitado.

e) Si se solicita la adopción de medidas cautelares en sustitución de garantías, deberá aportar:

-Manifestación expresa del obligado solicitando la adopción de medidas cautelares en sustitución de garantías

-Titularidad de los bienes o derechos ofrecidos susceptibles de embargo preventivo.